

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Bétera

2024/11776 *Anuncio del Ayuntamiento de Bétera sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de oficial/a cementerio, mediante proceso de estabilización.*

#### ANUNCIO

Habida cuenta de expediente relativo a convocatoria proceso selectivo para la cobertura en propiedad de 1 plaza vacante de oficial cementerio en la plantilla municipal del Ayuntamiento de Bétera de los procedimientos extraordinarios de estabilización de empleo temporal mediante el sistema de concurso, mediante la correspondiente resolución del órgano competente n.º 2024/1871 de fecha 09/08/2024, con expediente RRHH n.º 251/2022, se procede a adoptar el siguiente acuerdo:

"Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la convocatoria por el que se regirá el proceso selectivo para la cobertura en propiedad de 1 plaza de oficial cementerio vacante en la plantilla municipal en el marco de los procedimientos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, según lo establecido en las bases de la convocatoria y que se corresponde con el siguiente detalle:

ADMITIDOS				
N.º	Fecha registro	N.º Registro	Nombre y apellidos	DNI
1	25/07/2024	2024-E-RC-3862	M.A.M.M.	**5429***

EXCLUIDOS					
N.º	Fecha registro	N.º Registro	Nombre y apellidos	DNI	Exclusión
1	31/07/2024	2024-E-RC-4055	V.C.N.	**3699***	2

1. Anexo I, Solicitud incompleta o no firmada.
2. No aporta carnet de plataforma elevadora.
3. No aporta justificante de pago de los derechos de estabilización de empleo, el pago parcial de estos o el pago extemporáneo.
4. Fuera de plazo.

Segundo.- Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento, concediendo un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación, para la subsanación de los defectos o deficiencias formales que pudieren observarse en la solicitud de participación o realizar las alegaciones que consideren conveniente.

Tercero.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites que se establecen en el ordenamiento jurídico en vigor sobre la convocatoria del proceso



selectivo para la cobertura de 1 plaza de oficial cementerio en el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal."

Bétera, a 12 de agosto de 2024. —La concejala, M.<sup>a</sup> Luisa Silvestre Sánchez.

